COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA MUSEO CASA DE LA MEMORIA

ACTA N° 003
SESIÓN: ordinaria
Fecha: 14 de enero de 2025
Hora: 08:05 a.m. – 09:43 a.m.
Modalidad: presencial
Lugar: CRAM, Museo Casa de la Memoria

Integrantes del comité

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ROL
Alejandra María Arroyave Alzate	Subdirección Administrativa	Coordinación del Comité Asesor
Walter Leandro Clavijo Cartagena	Profesional Especializado Financiero	Profesional Especializado Financiero
Gabriel Esteban Rivera Franco	Profesional Universitario Jurídico	Profesional Universitario Jurídico
Sebastián Gil Velásquez	Asesor jurídico contratista	Delegación de la Dirección General

Integrantes del Comité estructurador y evaluador: rol técnico, jurídico y financiero

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ROL
Carlos Ignacio Bernal Yong	Profesional especializado de Planeación	Técnico
Juan Fernando Jaramillo Montoya	Asesor Misional- Contratista	Técnico
Isabella Herrera Sossa	Profesional de apoyo a la gestión transversal de los procesos de la subdirección administrativa del Museo Casa de la Memoria - Contratista	Técnico
Walter Leandro Clavijo Cartagena	Profesional Especializado Financiero	Financiero
Gabriel Esteban Rivera Franco	Profesional universitario jurídico	Jurídico

Invitaciones permanentes

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Delia Inés Solano	Jefe de Oficina Control Interno

Invitaciones

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Cesar Ramírez Jaramillo	Profesional de apoyo a la gestión humana- Contratista

Secretaría Técnica

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Gabriel Esteban Rivera Franco	Profesional universitario jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Quorum	Verificación del quorum
2. Orden de la sesión del Comité Asesor	Verificación y aprobación del orden del día
3. Revisar las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones	Anunciar las necesidades contractuales a considerar
4. Solicitudes de modificaciones de contratos	Anunciar las solicitudes de modificación
5. Recomendaciones del Comité Asesor	Concepto final por cada necesidad contractual • Recomendación unánime • Recomendación mayoritaria • No recomendación
6. Proposiciones y varios	

DESARROLLO

1. **Verificación del quorum.**

   El secretario técnico del Comité Asesor verificó el quorum y constató que los cuatro (4) integrantes que lo conforman estuvieran presentes.
   En ese sentido hubo quorum para deliberar y recomendar.

2. **Orden de la sesión del Comité Asesor.**

   El secretario técnico del Comité Asesor presentó el orden del día a los integrantes para su aprobación y/o modificación, para esta sesión eran nueve (9) necesidades contractuales.
   El orden del día fue aprobado por los integrantes.

3. Revisar las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones

3.1 Necesidades para ajustar en PAA

Necesidad PAA	Objeto	Ajuste	Justificación
NA			

3.2 Necesidades para excluir del PAA

Necesidad PAA	Objeto	Justificación
NA		

3.3 Necesidades para incluir en PAA y aprobación de estudios previos

Necesidad PAA	N° E.P.	Objeto	Modalidad contractual	Valor	Duración	Forma de pago
Se requiere la prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el direccionamiento del componente educativo, pedagógico y psicosocial del Museo Casa de la Memoria. Tal necesidad deberá incluirse en el PAA	016	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente misional del Museo Casa de la Memoria desde los procesos educativos, pedagógicos y psicosociales	Contratación directa	$82.221.748	332 días	El Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos establecido y comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente circular

Se requiere la prestación de servicios profesionales para apoyar el direccionamiento del proceso de Lazo Social y Gestión Cultural del Museo Casa de la Memoria. Tal necesidad deberá incluirse en el PAA.	017	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el direccionamiento del proceso de Lazo Social y Gestión Cultural del Museo Casa de la Memoria	Contratación directa	$71.922.090	332 días	El Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos establecido y comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente circular
Se requiere la prestación de servicios profesionales especializados para articular de manera estratégica el área de curaduría y museografía con el proceso de construcción y circulación de	018	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la articulación de manera estratégica del área de curaduría y museografía con el proceso de construcción y circulación de contenidos del Museo Casa de la Memoria	Contratación directa	$107.094.900	332 días	El Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos

contenidos del Museo Casa de la Memoria, garantizando la integración efectiva de su quehacer misional. Tal necesidad deberá incluirse en el PAA.						establecido y comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente circular
Se requiere la prestación de servicios personales como conductor para el Museo Casa de la Memoria. Tal necesidad deberá incluirse en el PAA	019	Prestación de servicios de conducción para el Museo Casa de la Memoria.	Contratación directa	$31.862.408	347 días	El Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos establecido y comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente circular
Se requiere la prestación de servicios	020					El Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA

personales como conductor para el Museo Casa de la Memoria. Tal necesidad deberá incluirse en el PAA		Prestación de servicios de conducción para el Museo Casa de la Memoria.	Contratación directa	$31.678.763	345 días	mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos establecido y comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente circular
Se requiere la prestación de servicios profesionales para apoyar el estudio de públicos, gestionar alianzas estratégicas y colaborar en la ejecución del proyecto de estímulos del Museo Casa de la Memoria. Tal necesidad	021	Prestación de servicios profesionales para gestionar el estudio de públicos, las alianzas estratégicas y planear y ejecutar el proyecto de estímulos del Museo Casa de la Memoria	Contratación directa	$53.420.472	336 días	El Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos establecido y comunicado por

deberá incluirse en el PAA						la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente circular
Se requiere la prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de actividades del componente jurídico y contractual del Museo Casa de la Memoria. Tal necesidad deberá incluirse en el PAA.	022	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión jurídica y contractual del componente jurídico del Museo Casa de la Memoria, incluyendo asistencia en la gestión contractual durante todas las etapas	Contratación directa	$12.278.040	60 días	El Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos establecido y comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente circular
Se requiere la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el soporte de las Tecnología s de la Información y las Comunicaci	023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el soporte de las Tecnologías de la Información y las Comunicacion es (TICs) en el Museo Casa de la Memoria, garantizando	Contratación directa	$25.443.023	167 días	**El** Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y

ones (TICs) en el Museo Casa de la Memoria, garantizando el funcionamiento eficiente de los sistemas y plataformas tecnológicas. Tal necesidad deberá incluirse en el PAA.		el funcionamiento eficiente de los sistemas y plataformas tecnológicas				contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos establecido y comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente **circular**
Se requiere la prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades relacionadas con la gestión de servicios en el Centro de Recursos para la Activación de la Memoria (CRAM) del Museo Casa de la Memoria. Tal necesidad deberá incluirse en el PAA	024	Prestación de servicios profesionales especializado para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión de servicios del Centro de Recursos para la Activación de la Memoria – CRAM	Contratación directa	$62.388.853	347 días	El Museo realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA mediante transferencias electrónicas a la cuenta bancaria que este haya reportado en el formato de inscripción de proveedores y contratistas. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pagos establecido y comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la correspondiente circular

4. Designación Supervisión y/o Interventoría

N° Estudio Previo	Objeto	Designación
016	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente misional del Museo Casa de la Memoria desde los procesos educativos, pedagógicos y psicosociales	Se designó como supervisor del contrato al servidor Luis Eduardo Vieco Maya
017	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el direccionamiento del proceso de Lazo Social y Gestión Cultural del Museo Casa de la Memoria	Se designó como supervisor del contrato al servidor Luis Eduardo Vieco Maya
018	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la articulación de manera estratégica del área de curaduría y museografía con el proceso de construcción y circulación de contenidos del Museo Casa de la Memoria	Se designó como supervisor del contrato al servidor Luis Eduardo Vieco Maya
019	Prestación de servicios de conducción para el Museo Casa de la Memoria.	Se designó como supervisor del contrato al servidor Luis Eduardo Vieco Maya
020	Prestación de servicios de conducción para el Museo Casa de la Memoria.	Se designó como supervisora del contrato a la servidora Alejandra María Arroyave Alzate
021	Prestación de servicios profesionales para gestionar el estudio de públicos, las alianzas estratégicas y planear y ejecutar el proyecto de estímulos del Museo Casa de la Memoria	Se designó como supervisor del contrato Al funcionario Gabriel Esteban Rivera Franco
022	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión jurídica y contractual del componente jurídico del Museo Casa de la Memoria, incluyendo asistencia en la gestión contractual durante todas las etapas	Se designó como supervisora del contrato a la servidora Alejandra María Arroyave Alzate
023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el soporte de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en el Museo Casa de la Memoria, garantizando el funcionamiento	Se designó como supervisora del contrato a la servidora Alejandra María Arroyave Alzate

	eficiente de los sistemas y plataformas tecnológicas	
024	Prestación de servicios profesionales especializado para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión de servicios del Centro de Recursos para la Activación de la Memoria – CRAM	Se designó como supervisora del contrato a la servidora Alejandra María Arroyave Alzate

5. Solicitudes de modificaciones de contratos

Contrato	Objeto	Justificación de la Modificación	Valor de la Adición	Plazo de la Prórroga en Días
NA	NA	NA	NA	NA

6. Recomendaciones del Comité Asesor

El Comité Asesor recomienda por unanimidad aprobar las **nueve (9)** necesidades contractuales analizadas, toda vez que son necesarias para la prestación del servicio de la Entidad y hacen parte de su Plan Anual de Adquisiciones en lógica de planeación contractual.

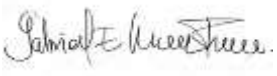
1. **Proposiciones y varios**

No hubo proposiciones en esta sesión.

7. **Firma del acta**



Alejandra María Arroyave Alzate
Coordinación del Comité Asesor
Subdirección Administrativa



Gabriel Esteban Rivera Franco
Profesional Universitario Jurídico
Secretaría Técnica